
REFORMA URGENTE EN SALUD

SEÑOR DIRECTOR:

Desde la creación del Sistema Nacional de Servicios de Salud y de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, ha existido un ir y venir de subsecretarios. Conforme a los gobiernos de turno, el énfasis de gestión se ha colocado a veces en lineamientos estrictamente técnicos y en otros en miradas más políticas. Pese a esto, los problemas de salud se mantienen.

El aumento de la lista de espera sigue siendo un tema pendiente, tablas quirúrgicas que se caen y una baja rotación de camas. A lo anterior se suma el alto ausentismo de funcionarios de salud que impacta financieramente a los hospitales, los que se ven en la necesidad de contratar un reemplazo para mantener la continuidad de la atención. No siempre el reemplazo es el mejor, ya que muchas veces no trae consigo las competencias requeridas en el ejercicio del reemplazo.

El ausentismo en el sistema público, tiene un promedio que bordea los 30 días. Esto obliga a los hospitales pagar dos veces el mismo sueldo por la misma función. Por otra parte, Fonasa es el asegurador del sistema pero también es el administrador financiero, una doble función que entorpece al sistema.

Además, por una parte tenemos un Ministerio de Salud que da lineamientos y dicta políticas de fiscalización y por otra, el mismo ministerio se encarga de la producción asistencial con una deuda altísima; con un estamento médico remunerado por especialidad falente. Muchos de estos criterios no implican una mayor producción.

Otro factor a considerar son los estamentos de funcionarios, regidos con un sistema estatutario de la década de los 70-80 que resulta anacrónico al Chile de hoy. Este contexto organizacional ha llevado a que la judicialización de procesos y controversias restrinja aún más la gestión en los hospitales y servicios de salud. Se trata de un estatuto que no permite incentivos a la producción y como consecuencia de lo anterior, afecta al chileno beneficiario del sistema público.

Es urgente, no solo necesario, avanzar a una reforma al sistema de salud pública.

Claudio A. Román Codoceo

Ex director del Hospital de Talagante
Ex jefe de División de Gestión de Personas-Subsecretaría de Redes Asistenciales-Minsal
